



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 35 De Lunes, 31 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120190000500	Extinción De Dominio			19/05/2021	Auto Ordena - Primero: No Aceptar La Recusación Que Contra El Suscrito Plantea El Dr. Julio Cesar Alzate Jurado En Calidad De Apoderado Judicial Del Señor Ilan Shafir, Atendiendo Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Negar Las Nulidades Presentadas Por Los Apoderados Julio Cesar Alzate Jurado En Calidad De Apoderado Judicial Del Señor Ilan Shafir Y Por La Dra. Adriana Correa Apoderada De Los Afectados Arturo Castro

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 31 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

34f08de1-31a0-4d9f-80a5-353457934b57



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 35 De Lunes, 31 De Mayo De 2021



Albarracin Representante
Legal De Forsyth S.A.S.,
Maria Nubia Castro
Albarracin Y Carlos Arturo
Castro Garcia, Siguiendo
Lo Señalado En La Parte
Considerativa. Tercero: No
Aceptar La Prosperidad De
Las Observaciones
Realizadas Al Escrito De
La Demanda Presentado
Por Los Apoderados Julio
Cesar Alzate Jurado En
Calidad De Apoderado
Judicial Del Señor Ilan
Shafir Y Por La Dra.
Adriana Correa Apoderada
De Los Afectados Arturo
Castro Albarracin
Representante Legal De
Forsyth S.A.S., Maria
Nubia Castro Albarracin Y
Carlos Arturo Castro

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 31 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

34f08de1-31a0-4d9f-80a5-353457934b57



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 35 De Lunes, 31 De Mayo De 2021



				Garcia.Cuarto: Admitir A Trámite La Demanda De Extinción De Domino Presentada Por Parte De La Fiscalía Novena (9) Especializada De Extinción De Dominio, De Acuerdo Con Lo Manifestado En El Cuerpo De Esta Decisión.Quinto: Remitase El Presente Proceso Al Honorable Tribunal Superior De Bogotá Sala De Extinción De Dominio, De Conformidad Con Lo Señalado En El Inciso 3 Del Artículo 143 De La Ley 15642012. Sexto: Contra El Presente Auto Procede El Recurso De Reposición Y Apelación.
08001312000120190000500	Extinción De Dominio			19/05/2021 Auto Ordena - Primero: Tener Como Prueba Los

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 31 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

34f08de1-31a0-4d9f-80a5-353457934b57



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 35 De Lunes, 31 De Mayo De 2021



Documentos Presentados
Por Parte De La Fiscalía
En La Correspondiente
Demanda De Extinción De
Dominio, Así Como
Incorporar Los Presentados
Por La Doctora Adriana
Correa Apoderada De Los
Afectados Arturo Castro
Albarracin Representante
Legal De Forsyth S.A.S.,
Maria Nubia Castro
Albarracin Y Carlos Arturo
Castro Garcia; Por Parte
De La Representante Del
Ministerio De Justicia Y Del
Derecho Dra. Monica
Alexandra Redondo
Vargas; Del Dr. Jose Ortiz
Lozano En Calidad De
Apoderado Del Señor
Benyamin Mush Y Del Dr.
Julio Alzate Jurado En

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 31 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

34f08de1-31a0-4d9f-80a5-353457934b57



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 35 De Lunes, 31 De Mayo De 2021



Calidad De Apoderado Del
Señor Ilan Shafir,
Relacionados En La Parte
Considerativa De Este
Auto, Los Cuales Se
Valorarán En Su
Respectivo
Momento.Segundo:
Escuchar En Declaración A
Los Señores Bibiana Maria
Romero Araujo, Carlos
Arturo Castro Garcia,
Arturo Castro Albarracín,
Maria Nubia Castro
Albarracin, Miguel Ángel
Padrón, Franklin Lara,
Mónica Rapalino, Yina
Lugo, Raphaella Sideris,
Jorge Herrera, Álvaro
Castro Albarracín, Samuel
Schraer Caraballo, Mush
Benyamin, Shafir Ilan,
Jonathan Gregory

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 31 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

34f08de1-31a0-4d9f-80a5-353457934b57



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 35 De Lunes, 31 De Mayo De 2021



Gutiérrez Marino, Sara
Puello Vanegas, Oladis
Echeverría Barragan, Ana
Milena Torres Barragán,
Lina María Solano Cuellar,
Karen Del Rosario Wilches,
Funcionarios De Policía
Nacional St. Edwin Alberto
Hernandez Alvarez Y Pt.
Adnrés Felipe Gonzalez,
Rabino Joaquin Montoya,
Luz Geidis Zabaleta Villa,
Dra. Adriana Hernández
Alean, Patrulleros Andrés
Felipe González Londoño Y
Luis Alberto Picot Navas,
David Rios Cortinas,
Casimiro Julio Bello,
Leonardo Daza Pereira,
Jairo Esteban Lombis
Castro, Marlene Lopez
Gomez, Estefania Morales
Molina, Laura Yuli Arias

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 31 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

34f08de1-31a0-4d9f-80a5-353457934b57



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 35 De Lunes, 31 De Mayo De 2021



Olaya, Linda Yulieth Solano
Rengifo, Jesús Rafael
Montoya Cabarcas, Leidy
Yizeth Ariza Guaje, Marby
Grinely Vazquez, Ana
Rocio Guerra Campos,
Jimena Castañeda Bedoya,
Loraine De Jesús Lobato
Charris, Stephanie Henao
Largo, Tania Padilla
Sevilla, Yennifer Wagner
Castrillón, Luz Elena
Zuluaga Gonzalez, Laura
Natalia Gil Arciniegas,
Carol Daniela Patiño
Aparicio, Vanessa Marcela
Escorcía Rico, Yusiva
Sarina Acosta Romero,
Olga Esperanza Ruiz
Espinoza, Leidy Paola
Turizo Torres, Maria
Alejandra Mejia Ochoa,
Lorena Cáceres Giraldo,

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 31 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

34f08de1-31a0-4d9f-80a5-353457934b57



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 35 De Lunes, 31 De Mayo De 2021



Hernando José Mesa
Cueto, Marbeluz Mendoza
Ortega, Yina Margarita
Puello Castillo Y Alfonso
Rafael Rodriguez Navarro,
Conforme A Lo Expuesto
En La Parte Motiva Del
Presente Autotercero:
Librar Las Comunicaciones
Respectivas A Fin De Dar
Cumplimiento A Lo
Señalado En Cada Uno De
Los Numerales, En Punto
De Las Pruebas Que Se
Solicitaron Oficiar Y Que El
Despacho Accedió En Los
Numerales 3.1.4 Al 3.1.3,
Así Como 3.3., Al Igual
Que, Lo Decretado En Los
Numerales 5.1.7 Al 5.1.11,
Del Presente Auto.Cuarto:
Negar La Práctica De Lo
Solicitado Por La

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 31 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

34f08de1-31a0-4d9f-80a5-353457934b57



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 35 De Lunes, 31 De Mayo De 2021



Representante Del
Ministerio De Justicia Y Del
Derecho En El Numeral
3.4., En Punto Del
Dictamen Contable
Solicitado.Quinto: Negar La
Práctica De Lo Solicitado
Por El Apoderado Del
Señor Benyamin Mush En
El Numeral 4.3. (4.3.1) Con
Relación A Escuchar En
Declaración Al Perito Luis
Ernesto Rubio, Conforme A
Lo Expuesto En Este Auto.
Sexto: Ordenar Oficiar A La
Fiscalía Conforme Se
Dispuso En El Numeral
5.2.2. Por Secretaria, Una
Vez Recibida La
Respuesta, Así Como, La
Práctica De Los
Testimonios De Los
Funcionarios De Policía

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 31 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

34f08de1-31a0-4d9f-80a5-353457934b57



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 35 De Lunes, 31 De Mayo De 2021



				Judicial De Se Dispondrá Al Respecto De Las Declaraciones De Las Fuentes No Formales Según Lo Indicado En El Numeral De La Presente Providencia.Séptimo: Decretar La Práctica De Todas Las Demás Pruebas Que Surjan Como Consecuencia De La Práctica De Las Anteriores, Así Como, De Aquellas Pruebas Que Se Requieran Para Un Mejor Proveer.octavo: Contra El Presente Auto Proceden El Recurso De Reposición Y Apelación
--	--	--	--	--

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 31 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

34f08de1-31a0-4d9f-80a5-353457934b57